



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.

Numero de Solicitud: SF-

FECHA: 13 de noviembre de 2019

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 714-22104

LUGAR: Puerto Vallarta, Jalisco.

PERIODO: Del 07 de noviembre al 10 de noviembre de 2019

Objeto de la comisión: Acudir con las autoridades para ver y analizar el acuerdo de destino con el Municipio de Puerto Vallarta en relación a la Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar

Propósito de la misma: Contribuir de manera conjunta con las autoridades municipales.

Breve resumen de las actividades realizadas: se participó conjuntamente con las autoridades en el destino del municipio de Puerto Vallarta.

Conclusiones: se hablo con las autoridades respecto del destino

Resultados obtenidos: Vigilar y cumplir con las atribuciones otorgadas por el Reglamento interno de la SEMARNAT a esta Dirección General sobre participar con las autoridades en otorgamiento, revisión y supervisión de tramites, trabajando en conjunto por el interes y bienestar de la sociedad.

Contribuciones para la dependencia: Contribuir y participar conjuntamente con las autoridades municipales.

Observaciones: La supervisión de tramites y el trabajo en conjunto con las autoridades ayuda a la productividad, eficacia y legalidad, para asi velar por el interes de la sociedad.

ATENTAMENTE

RODOLFO AGUILAR ROMERO

SUBDIRECTOR DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS "A"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director de Resoluciones y Procedimientos Administrativos, previa designación en el oficio delegatorio SGPA-DGZFMATAC/2720/2019, de fecha 19 de noviembre de 2019.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.